

Comunicador Social



Boletín Informativo
Creando Semilleros de Pensamiento

Guatemala, 01 de junio de 2008, Edición Número 25

LO QUE ESTA PASANDO

Los Hechos:

A finales del mes de marzo se giraron 30 ordenes de captura por parte de las autoridades a pobladores del Municipio de San Juan Sacatepéquez, luego de haberse llevado acabo una consulta comunitaria, en rechazo a una planta procesadora de cemento. *Pág. 2*

En el mes de febrero se dio la detención del líder campesino Ramiro Choc, sin las debidas garantías establecidas en ley, así como las órdenes de captura contra siete líderes q'eqchi' de Livingston

Pág. 2

MIRANDO A FONDO

Antecedentes de los conflictos por la tierra

No parece razonable esperar ausencia de conflictos, incluso con matices violentos, en un país donde el 2% de propietarios posee el 62.5% de la superficie, mientras que el 94% (entre ellos los campesinos de Izabal) tiene únicamente el 18.60%

Pág. 3

AK'AB'AL

Contando nuestras Experiencias

Los días 29,30 y 31 de marzo, se realizó el "Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza".

Pág. 6



Fotografía de mi mundo.org

CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA AGRARIA

"Aquí no estamos acaparando ni invadiendo tierra. Esta comunidad es un legado de nuestros antepasados, de los abuelos y ancianos que han muerto para dejarnos esta herencia. ¿Porqué el gobierno tilda que estamos ocupando o invadiendo tierra?"¹ Estas palabras de la autoridad local de la Comunidad La Ensenada Puntarenas, reflejan las preocupaciones y temores que viven los pobladores de estas comunidades, después de los hechos violentos, que provocaron la muerte de Mario Caal (líder comunitario) en Izabal.

Los acontecimientos sucedidos en Livingston y en San Juan Sacatepéquez los meses pasado, reflejan de qué forma está actuando el Gobierno haciendo uso de la fuerza de seguridad del Estado para confrontar a la población campesinas e indígenas que defiende sus legítimos derechos sobre su territorio.

¹ Entrevista con Alcalde Auxiliar de La Ensenada Puntarenas. 18 de marzo de 2008, Citado en foto reportaje de James Rodríguez

Comunicador Social



ceibauno@gmail.com
www.ceibaguatate.org

Dirección

Carretera Interamericana Km.
56.5 Aldea Buena Vista, casa
1-265 Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Teléfonos:

(502) 7839-6033
(502) 7839-1033

Redacción y Edición

Unidad de Incidencia e
Investigación
UII

**Diagramación
y
Diseño Gráfico**

Comunicación Social
Oscar Gálvez

Fotografía

Asociación CEIBA

LO QUE ESTA PASANDO

¿Cuáles fueron los

En los últimos días de marzo (28 y 29) se emitieron de parte de las autoridades órdenes de captura contra treinta pobladores de San Juan Sacatepéquez. Esto sucedió después de que las comunidades de este municipio realizaron una consulta comunitaria haciendo uso del derecho consuetudinario, las leyes nacionales e internacionales como el convenio 169 de la OIT, en dicha consulta la población rechazó la instalación de una planta procesadora de cemento.



Fotografía de Prensa Libre

Antes de estos hechos, a finales de febrero, en Izabal, que participaron en una mesa de diálogo con entidades del gobierno el 22 de febrero del año en curso.

Como se menciona al inicio, el día 15 de marzo fue asesinado extrajudicialmente Mario Caal, en un ataque realizado por las fuerzas de seguridad, en la comunidad Enseñada Puntarenas, Livingston, hecho que aún no ha sido aclarado. Estos hechos nos hacen recordar la represión contra las y los líderes campesinos y sindicatos en los años pasados.

¿Qué hay de fondo en todo esto?

No ha habido voluntad política de los gobiernos para dar soluciones a la problemática agraria, que por años a sido la demanda de las y los campesinos, entre estas se encuentra la injusta distribución de la tierra.

Los desalojos significa beneficiar a los sectores de poder y el empobrecimiento cada vez mayor de las comunidades; todo ello, contrasta con la rápida aprobación de concesiones para la explotación y explotación de minerales (minería de metales, petroleras, etc.), Sin tomar en cuenta el despojo que eso significa para Guatemala, posible contaminación de manantiales; atentando así contra la vida, derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria de las comunidades, el derecho a un ambiente sano, etc., esta situación

agrava aun mas el problema de pobreza que ya viven las comunidades indígenas y campesinas.

Bendición o desgracia que nuestro país sea rico en recursos naturales.

En esta década Guatemala se ha convertido en botín para empresas transnacionales, quienes llegan sin respetar los derechos de las comunidades que serán afectados directamente por la inatación de estos; y se visualiza un total apoyo de los Gobiernos hacia estos intereses particulares, entonces todo aquel que exige sus derechos o protesta contra empresas transnacionales es reprimido por las fuerzas de seguridad del Estado, acusados de "terroristas" o "delincuentes"

También están usando el engaño descarado para comprar las tierras a las comunidades, en donde han puesto su ambiciosa mirada; sin importarles la pobreza y mayor contaminación que quedará con la explotación hacia la tierra y hacia las personas.

Esto hace pensar que el ofrecimiento del gobierno de "combatir la violencia con inteligencia"; está al revés, porque no esta dando soluciones a las demandas de las y los campesinos.

Entonces no deja otro camino que defender el derecho a la tierra porque de ello depende la vida de las comunidades rurales, defender sus territorios contra la ambición de los poderosos, que sólo están provocando devastación, contaminación, mas pobreza, despojo del patrimonio natural de los pueblos, miran al ser humano como simple consumido y no como sujetos con derecho.

La lucha las y los campesinos y pueblos enteros para garantizar la vida, por el sustento para sus familias, comunidades. No los mueve la

ambición de acumular riqueza, sino el anhelo que se respeten los derechos de los pueblos (personas), que se resuelvan los problemas de fondo.

MIRANDO A FONDO

Antecedentes de los conflictos por la tierra²

"No parece razonable esperar ausencia de conflictos, incluso con matices violentos, en un país donde el 2% de propietarios posee el 62.5% de la superficie, mientras que el 94% (entre ellos los campesinos de Izabal) tiene únicamente el 18.60%"³.

Entonces nos preguntamos:

¿Quien provoca devastación? ¿Quien esta contaminando el ambiente y los manantiales? ¿Quien esta dejando sin comer a las y los campesinos por el uso excesivo de agua bajando así la producción de alimentos? ¿Quien esta contaminando al otorgar alrededor de 300 licencias mineras? ¿Donde quedan los derechos humanos de las personas? ¿Es un delito defender la vida?

Guatemala es uno de los países con mayores desigualdades, las cuales se fueron dando, principalmente por la historia de despojo, explotación y represión que han vivido las poblaciones indígenas y campesinas.

Miremos estos datos:

53 de cada 100 guatemaltecos viven en el área rural.

61 de cada 100 guatemaltecos vive de la agricultura.

Casi 70 de cada 100 personas mayores en Guatemala, viven en el área rural.

Sin embargo, la mayoría de ellos y ellas (94 de cada 100) no posee tierras o posee sólo una pequeña parte.

² Elaboración basada en Gustavo Palma Murga, Arturo Taracena Arriola y José Aylwin Oyarzun. Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz / -Guatemala : FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, 2002.

³ Andrés Cabañas: El país como polvorín: injusticia, pobreza, conflictividad agraria y represión

¿Cómo se llegó a estas diferencias tan grandes en la acumulación de la tierra?

Para comprender con mayor profundidad estas desigualdades, vamos a revisar algunos datos que nos da la historia agraria de Guatemala:

Partimos de lo que se señaló antes: se ha dado de forma constante el despojo, la explotación y la violencia, para ir provocando la acumulación de la tierra, como un medio de enriquecimiento y de poder.

Durante la invasión española y la colonización:

- Por mandato de la Iglesia Católica se impone la autoridad del rey de España, como propietario de la tierra y todos los recursos de los territorios ocupados (tierras y lo que está debajo, pastos, montes y aguas existentes, dando lugar a los primeros despojos de la tierra y sus productos de forma violenta y brutal.
- Se reparte la tierra para los conquistadores y colonizadores, para la iglesia y para los funcionarios que llegaron de España.
- También se reparten las poblaciones indígenas para que pueda ser explotado su trabajo.
- A partir del año 1542 y en los cien años siguientes, se fundan los “pueblos de indios” que fueron creados para controlar a la población indígena, es decir, para poderla explotar de dos formas:

A) obligándoles a pagar tributos a las autoridades (tributos en especie, es decir, lo que producían: una cantidad de cacao, frijol, maíz, entre otros).

B) obligándoles a trabajar gratuitamente para los españoles dueños de las haciendas. (En cultivos de cacao, cochinilla y añil ... Luego fueron otros cultivos).

- Con la Independencia de España. Las cosas no cambiaron mucho, pero es importante mencionar que las leyes agrarias de entonces, fueron para que la población adquiriera tierras—la población que podía, claro está—, pero con carácter individual, privado.

- Además, se fue reduciendo la extensión y existencia de las tierras comunales, y se empezó a promover la lotificación de las tierras ejidales.

¿Qué se perseguía con ello?

Cambiar la visión y relación con la madre tierra. Verla como mercancía que puede comprarse y venderse. Y verla como una propiedad particular, no como un bien comunitario.

El café y las dictaduras:

En junio de 1871 toman el poder las fuerzas liberales al mando de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados; uno de los propósitos de este movimiento fue transformar el régimen productivo, a favor de los cafetaleros:

Los grandes cambios fueron en tres cosas:

- Leyes y mecanismos para apropiarse de las tierras comunales y ejidales, así como de los baldíos por parte de los finqueros productores de café
- Quitar los bienes y capitales acumulados y poseídos por las órdenes y congregaciones religiosas de la iglesia católica
- Impulsar leyes para obligar el trabajo de los campesinos en las labores de la caficultora y en las obras de infraestructura (Ley contra la Vagancia, Reglamento de Jornaleros, Ley de Viabilidad).



Fotografía de sxc.hu

Un breve respiro: la revolución de 1944 y la Reforma Agraria

Con la llegada al poder de los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, se dan algunos cambios favorables para la población, especialmente campesina.

- Primero, se libera la mano de obra, cancelando la Ley contra la Vagancia y estableciendo el salario obligatorio.
- Además, se puso en vigencia la Ley de Titulación Supletoria, en 1945, estableciendo mecanismos para que obtuvieran la tierra en propiedad de quienes la hubieran trabajado durante diez años.
- Se emite la Ley de Arrendamiento Forzoso, a través del cual se obligaba a los propietarios que hubieran dado parcelas en arrendamiento durante los últimos cuatro años a seguir haciéndolo. También se exigió a los terratenientes arrendar las tierras ociosas sin cobrar más del cinco por ciento del valor de las cosechas.
- Durante el gobierno de Jacobo Arbenz, en el cual se promocionó la organización y movilización campesina, se aprueba el decreto 900 o Ley de Reforma Agraria, que buscaba terminar con los latifundios y las prácticas de trabajo forzado en las fincas, dándoles tierra a miles de campesinos.

Esta medida afectó principalmente a la United Fruit Company y a la Compañía Agrícola de Guatemala, que contaban con 323 mil hectáreas para entonces.

Dictaduras militares y represión.

La siguiente parte de esta historia de despojo se caracterizó por la presencia de gobiernos militares, golpes de Estado y represión constante contra la población, para acallar cualquier movimiento reivindicativo por sus derechos, especialmente por el derecho a la tierra. Es la historia de los 36 años de guerra interna,

de represión por parte del ejército, cuyos oficiales de mayor nivel también fueron favorecidos con la obtención ilegal e injusta de tierras, especialmente en la Franja Transversal del Norte.

AK'AB'AL, CONTANDO NUESTRAS EXPERIENCIAS

Encuentro de Comunidades



Fotografía de Asociación CEIBA

Los días 29, 30 y 31 de marzo, se realizó el "Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza",

En Sololá, con participación de distintas comunidades y organizaciones.

Transcribimos a continuación Pronunciamiento elaborado por las y los participantes de dicho encuentro:



Fotografía de Asociación CEIBA

NUESTRA LUCHA ES POR LA VIDA

Nosotras y nosotros, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, indígenas y ladinos, provenientes de las comunidades de Huehuetenango, Jalapa, Izabal, Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Petén, Quiché, Quetzaltenango, Jutiapa, Alta Verapaz, Totonicapán, El Progreso, Retalhuleu, Suchitepéquez y San Marcos, nos reunimos en T'zoloj Ya', Guatemala, del 28 al 30 de marzo para compartir nuestras experiencias de lucha y resistencia en defensa de la vida, la dignidad y el territorio.

En este encuentro hemos reafirmado que nuestra lucha es compartida por miles de comunidades que nos oponemos a que la Madre Naturaleza y todo lo que la forma, sean vistos como simples mercancías que se pueden vender y comprar por el que tiene más dinero.

En Guatemala se están aplicando paquetes de políticas que pretenden privatizar y despojar a las comunidades de sus recursos y riqueza. Para esto se impulsan cambios en la legislación o nuevas leyes en materia de concesiones y derechos laborales que benefician a las empresas privadas.

Hemos comprobado que, al igual que la invasión española y con la introducción del cultivo del café, ahora está en marcha un tercer gran despojo contra nuestras comunidades indígenas y

campesinas. La autorización de licencias de exploración y explotación minera y petrolera, la apropiación de las plantas y animales, la sustitución de nuestras semillas por otras producidas por las empresas, la introducción de productos transgénicos; el desvío y robo de los ríos y la contaminación de las fuentes de agua; la construcción de grandes represas, el impulso de los monocultivos para la producción de agrocombustibles y la construcción de grandes megaproyectos son las formas en las que las empresas nacionales y extranjeras están despojándonos de la Madre Naturaleza sin tomar en consideración los derechos de las comunidades que habitamos estos territorios.

La destrucción que hacen las empresas mineras y petroleras a la naturaleza es irreversible, por lo tanto no se trata de incrementar la participación en las regalías como una aparente forma de resolver el problema. Lo que se requiere es que el interés colectivo prevalezca sobre los intereses de unos pocos.

Esta situación nos ha hecho incrementar nuestras luchas, nos hemos organizado y hemos llevado a cabo asambleas, entregado cientos de memoriales, iniciado innumerables procesos legales, diálogos, protestas y consultas comunitarias. Sin embargo, en la mayoría de casos

nuestras demandas no han sido escuchadas ni respondidas y nuestras decisiones no han sido respetadas.

Lo que ha hecho el Estado de Guatemala ha sido criminalizar la legítima lucha por nuestros derechos colectivos y, en la mayoría de acciones de resistencia, ha respondido con represión, desalojos y órdenes de captura.

En Guatemala la aplicación de ley está al servicio de los ricos ya sean estos nacionales o extranjeros.

Ni las políticas, ni las leyes, ni las acciones de los órganos del Estado benefician al pueblo; por lo tanto, tenemos el legítimo derecho a la Resistencia; ya que con nuestras acciones defendemos la vida, la dignidad, la Madre Naturaleza y una sociedad más humana.

El gobierno y los medios de comunicación que defienden los intereses del sector privado,

de las transnacionales y de los organismos financieros internacionales nos llaman terroristas. Nada más alejado de la realidad. El pueblo no es terrorista.

Nos movilizamos porque estamos alcanzando mayores grados de conciencia y de organización para defender nuestros derechos.

Terrorismo es cuando el Estado permite el saqueo y destrucción de los recursos naturales, la contaminación de los ríos, mares y lagos, el impulso de monocultivos, la extinción de especies de flora y fauna, el irrespeto a la dignidad humana; cuando utiliza sus aparatos represivos para perseguir al pueblo y permite asesinar y arrasar comunidades.

Terrorista es el Estado cuando no garantiza a todos sus habitantes el goce de la salud, la educación, el trabajo digno, la vivienda y un ambiente sano.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ACORDAMOS:

- Fortalecer y crear redes de comunicación entre comunidades.
- Fortalecer el conocimiento de nuestros derechos individuales y colectivos en los que se Basan nuestra lucha y hacer uso de las movilizaciones, autodefensa, leyes e instrumentos políticos, para hacerlos valer.
- Crear conciencia sobre la importancia de no ceder a las ofertas de comprar la tierra en nuestras comunidades. Esto no solamente ha permitido que los terratenientes tengan más tierra, sino también la llegada de empresas extractivas.
- Construir mecanismos de coordinación para la solidaridad con los compañeros y compañeras que han sufrido la represión del Estado por defender el territorio y, expresar nuestra solidaridad a los compañeros y compañeras que están siendo perseguidos en San Juan Sacatepéquez, Livingston y San Marcos.
- Impulsar que las autoridades municipales emitan acuerdos y resoluciones para prohibir la venta de terrenos a personas desconocidas o ajenas a las comunidades.
- Oponernos al cultivo y comercialización de semillas y productos transgénicos. Continuar desarrollando las prácticas agrícolas heredadas de nuestros antepasados y que nos han permitido preservar la biodiversidad y luchar por la defensa de nuestras semillas criollas y nativas.
- Reforzar nuestro trabajo de acceso a información y análisis para conocer de mejor manera cuáles son los planes de aquellos que pretenden saquear nuestros recursos y divulgar cuales nuestros planteamientos.

tos. Por ello, un derecho fundamental es la utilización de las ondas radioeléctricas por medio de las radios comunitarias para fortalecer nuestra identidad, cultura y derechos como Pueblos Indígenas. Por ello también lucharemos para garantizar el derecho a funcionar de nuestras radios comunitarias, que han venido brindando un apoyo a nuestras luchas desde su creación.

- Desarrollar alianzas amplias con organizaciones y comunidades que también comparten nuestra lucha.

- Continuar con la defensa de las decisiones expresadas en las consultas comunitarias en defensa del territorio, como una estrategia para transformar el Estado desde la raíz, por uno que respete nuestros derechos históricos.

- Promover la movilización social para hacer que se respeten las decisiones de las consultas comunitarias.



- Promover, en todos los niveles, la elección de autoridades comprometidas con la defensa del territorio y la Madre Naturaleza; fortalecer las alcaldías indígenas y autoridades tradicionales, que garanticen el resguardo del patrimonio cultural y natural de nuestros Pueblos

- Tener reuniones de seguimiento y convocar a un Segundo Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del territorio y la Madre Naturaleza, de acuerdo a la coyuntura y al desarrollo de nuestra lucha.

- Difundir ampliamente en las comunidades los resultados y acuerdos de este encuentro.

- Continuar en nuestra lucha solidarizándonos con otros pueblos en América Latina que están desarrollando acciones importantes en contra del capitalismo depredador.



Fotografías de Asociación CEIBA

A Mayor Represión, Mayor Organización

Agua, Vida y Maíz, Defendamos al País.

Miembros de las Sigüientes Organizaciones

CNOC	Convergencia Nacional Maya Wakib´kej	CCDA
COCIP	Asociación Campesina el Estor	CONDEG
CONAVIGUA	Comunidad Xinka de Jutiapa	CUC
Mamá Maquín	CONIC	Oxlajuj Kej
UNICAN	MOJOMAYAS	Guías Espirituales
Cahavon, A.V.	Consejo de Comunidades Maya Iq´B´alam	Directiva Consulta Comunitaria Huehuetenango
Asamblea Departamental de Huehuetenango en Defensa de los Recursos Naturales Renova- bles y no Renovables	COCOM	CONDE
Comité en Contra de la Minería de Metales	Red Huista	CODISRA
ASDITAJ	Coordinadora Maya Mam Hue- huteca	ASMIDIM
AMADEC	AESDES	ACDIP
ASOMAMD	ASEDE	APAS
Asociación Maya Uk´u´x B´e	COCODES	COCODES de San Juan Cotzal
APAADINE	Comisión de Metodología Foro Social Américas Guatemala	OMET
ASOPREDE	ASCUDIMAYA	El Observador
ASOCIACIÓN CEIBA	CONAMPYX	La Voz de Nahualá
Fundación Guillermo Toriello	COCODES de Jalapa	Veterinarios sin Fronteras
Medicos Descalzos	CAFCA	
	IMAP	
	SERJUS	

El Comunicador Social es una publicación de ASOCIACIÓN CEIBA, que busca informar, generar opinión e intercambio de experiencias a través de conocer los problemas que afectan a la soberanía alimentaria de las comunidades. También busca dar a conocer los esfuerzos en lo local, nacional e internacional que ya se están haciendo para cambiar estas situaciones.

Por ello, tus comentarios, opiniones, experiencias y sugerencias para esta publicación, son muy importante. Hazlos llegar a los siguientes correos: ceibauno@gmail.com o al comunicacion@ceibaguante.org o bien a las sedes de CEIBA en Chimaltenango y Huehuetenango.



EDICION Y REVISIÓN:
Unidad de Incidencia e Investigación
UII

Asociación CEIBA
Teléfono: 78391033- 78396033